

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 23/06/2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas en el proceso selectivo convocado por Resolución de 05/10/2009, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM número 202, de 16/10/2009). [2016/7089]

Mediante Resolución de 05/10/2009, de la Dirección General de Recursos Humanos (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción Interna, en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Concluida la prueba selectiva de la fase de oposición, el Tribunal calificador, mediante Resolución de 12 de agosto de 2010, publicó la relación de los aspirantes aprobados que, por orden de puntuación, accederían a la fase de concurso. Doña M^a Lourdes Mendo Méndez y Doña Cristina Jimenez Galindo, aspirantes del citado proceso selectivo, no conseguían acceder a la fase de concurso por no superar la nota mínima fijada según criterios establecido en la base 6.2.1 de la convocatoria e interpusieron recurso de alzada contra la plantilla correctora definitiva.

Mediante sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha han sido estimados los recursos presentados por las citadas aspirantes contra las resoluciones desestimatorias de los recursos de alzada contra la plantilla correctora definitiva y reconocido el derecho de ambas a su inclusión en la relación de aspirantes aprobados que habían superado la fase de oposición y someterse a las restantes pruebas de selección.

En ejecución de dichas sentencias, el Tribunal calificador del proceso selectivo se ha constituido de nuevo para valorar los méritos aportados, conforme lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, y ha acordado modificar la relación de aspirantes por orden de puntuación del proceso selectivo, dando entrada en la misma a los recurrentes y elevando dicha relación a la Dirección General de Recurso Humanos del Sescam a los efectos previstos en las Bases de la convocatoria.

Es por cuanto antecede, que una vez realizada nueva oferta de plazas a las recurrentes y efectuada por las interesadas su opción conforme al orden de prioridad que determina la nueva posición alcanzada, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado Cuarto, punto 5, de la Resolución de 06/11/2015 de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 231, de 25/11/2015) resuelve:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo y adjudicar plaza en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a las aspirantes que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.6 de la convocatoria, la plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud.

Segundo. Las aspirantes nombradas deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. Los efectos administrativos y económicos derivados del acto de toma de posesión que, en su caso, efectúen las aspirantes, tendrán carácter retroactivo desde el día 17 de mayo de 2011, primer día del plazo posesorio otorgado a los

aspirantes aprobados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 10/05/2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombró personal estatutario fijo y se adjudicó plazas en el proceso selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009 (DOCM nº 93, de 16 de mayo).

Cuarto. Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno al dictarse en ejecución de sentencia judicial firme, sin perjuicio de las acciones que los interesados puedan promover ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Toledo, 23 de junio de 2016

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 06/11/2015,
de la Dirección Gerencia del Sescam,
sobre delegación de competencias
DOCM nº 231, de 25/11/2015)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

ANEXO

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plaza a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009.(DOCM nº 202, de 16/10/2009)

Sistema de acceso: Libre:

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Centro	Gerencia	Área de Salud
Mendo Méndez, María Lourdes	****8440Z	Complejo Hospitalario de Toledo	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Gerencia de Atención Especializada de Toledo
Jiménez Galindo, Cristina	****0906J	Hospital de Villarrobledo	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete